

**DIRECTIVA Nº 062 -2013-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA**

**I CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS PERUANAS "JAVIER LIRA ANDRADE"**

**REGIÓN TACNA 2013**

**I. FINALIDAD:**

Normar y orientar la organización, ejecución y evaluación del I Concurso Escolar de Danzas Peruanas, denominado "Javier Lira Andrade", organizado por la Asociación Regional de Maestros Cesantes y Jubilados de Tacna, en coordinación con la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

**II. OBJETIVOS:**

- 2.1. Valorar nuestras danzas folklóricas como manifestación artístico-cultural con la participación de los estudiantes del nivel primaria y secundaria de nuestra región.
- 2.2. Contribuir a la investigación y difusión de las danzas peruanas promoviendo lazos de amistad, unión e integración entre los participantes de las diferentes Instituciones Educativas públicas y privadas.
- 2.3. Incentivar la sana competencia y la libre expresión de nuestros valores culturales como parte de la formación integral de nuestros educandos.
- 2.4. Fomentar en la Juventud Tacneña, el sentido artístico a través de la danza utilizando su cuerpo como instrumento para expresar sus ideas, sentimientos, emociones y habilidades perceptivo-motoras.

**III. BASE LEGAL:**

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley General de Educación Nº 28044.
- 3.3. R.M. Nº 0431-2012-ED. Que aprueba la Directiva Nº 014-2012-MINEDU/VMGP, denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica.
- 3.4. R.M. Nº 0352-2006-ED. Aprueba la Directiva de Normas y orientaciones para la Celebración del 185º Aniversario Patrio.
- 3.5. R.M. Nº 0592-2005-ED. Plan de Educación para Todos.
- 3.6. Plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica/DRSET.

**IV. ALCANCES:**

- 4.1. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
  - Dirección de Gestión Pedagógica
  - Oficina de Administración.
  - Oficina de Imagen Institucional.
- 4.2. UGEL de Tacna, Tarata, Candarave, y Jorge Basadre Grohmann.
- 4.3. Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Primaria y Secundaria.

**V. DISPOSICIONES GENERALES:**

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna y la Secretaría de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación de ARCIJET a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, están encargadas de la organización, coordinación, difusión, ejecución y evaluación del I CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS PERUANAS "JAVIER LIRA ANDRADE" en nuestra ciudad.



**BASES DEL I CONCURSO ESCOLAR DE DANZAS PERUANAS - "JAVIER LIRA ANDRADE"  
PRIMARIA Y SECUNDARIA**

**I. FINALIDAD:**

El presente documento tiene por finalidad normar aspectos básicos de la organización ejecución del Concurso Escolar de Danzas Peruanas, organizado por la Asociación Regional de Maestros Cesantes y Jubilados de Tacna en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Tacna.

**II. DE LA INSCRIPCIÓN:**

Se llenara los datos en la ficha de inscripción y realizarlo vía virtual al correo electrónico [arcijettacna2009@hotmail.com](mailto:arcijettacna2009@hotmail.com) y/o en la Oficina de Secretaría de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación de ARCIJET, ubicada en la Av. Manuel A. Odria Nro. 895-Villa Panamericana, de lunes a viernes de 11.00 a 13:00 hrs. hasta el día 12 de septiembre del 2013.

**III. DE LOS RESPONSABLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**

En las FICHAS DE INSCRIPCIÓN se registrará los nombres y apellidos del responsable de cada Institución Educativa, quien será el único representante acreditado. La intervención de otra persona será causa de descalificación del concurso.

**IV. DE LAS CATEGORÍAS Y PARTICIPACIÓN:**

- CATEGORÍA "A" : NIVEL PRIMARIA
- CATEGORÍA "B" : NIVEL SECUNDARIA

Cada Institución Educativa participante presentará 06 parejas como mínimo y 12 parejas como máximo, incluyendo personajes. Quienes portarán credenciales al momento de ingresar al concurso.

Cada Institución Educativa podrá inscribir una danza por nivel, ingresarán con su indumentaria y portarán una banderola de la Institución a la que representan antes de su participación en el concurso.

**V. DE LOS NIVELES, FECHAS, LUGAR Y HORA DE PRESENTACIÓN:**

- NIVEL PRIMARIA : Sábado 14 septiembre, 08:00 hrs. Coliseo "Perú"
- NIVEL SECUNDARIA : Domingo 15 septiembre, 08:00 hrs. Coliseo "Perú"

**VI. DE LA COORDINACIÓN:**

La reunión de coordinación con los DELEGADOS de las Instituciones Educativas inscritas, se realizara el día LUNES 02 SEPTIEMBRE 2013, en el auditorio de ARCIJET, Av. Manuel A Odria Nro. 895, Villa Panamericana a las 10:00 hrs., para realizar el sorteo de la presentación de las danzas inscritas.

**VII. DE LA DANZA. DURACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Para la participación las Instituciones Educativas elegirán danzas de las tres regiones del Perú. La duración será máxima de 08 minutos considerando el tiempo desde la primera acción escénica hasta la salida del último bailarín. Siendo los criterios de evaluación:

- MENSAJE : 5 puntos.
- COREOGRAFÍA : 5 puntos.
- EXPRESIÓN CORPORAL Y ARMÓNICA RÍTMICA : 5 puntos.
- VESTIMENTA : 5 puntos.



### VIII. DEL JURADO CALIFICADOR Y EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

El jurado estará compuesto por personas conocedoras del folklore regional y nacional. El sistema o modalidad será de MANO ALZADA y en la ficha de calificación se anotarán las observaciones del jurado, su fallo es inapelable.

### IX. DE LA PREMIACIÓN:

Se premiarán a los 03 primeros puestos en cada nivel educativo:

- 1er.PUESTO : s/. 1,500.00 Nuevos soles
- 2do PUESTO : s/. 1,000.00 Nuevos soles
- 3er PUESTO : s/. 500.00 Nuevos Soles
- Medallas y Diplomas.

### X. PREMIACIÓN A LA MEJOR BARRA:

Para la evaluación a la mejor barra, se considerara los siguientes criterios: colorido, número de participantes, integrantes, creatividad y originalidad. El premio será entregado al Director de la Institución Educativa, que será la cantidad de S/.1000.00 nuevos soles y el uso del auditorio ARCIJET (por única vez en forma gratuita).

### XI. DE LAS ENTRADAS:

El 20% de las entradas será para cada Institución Educativa participante, de acuerdo al número de asistentes de su Institución, el costo es de:

- NIÑOS : S/. 2.00 soles
- ADULTOS : S/. 5.00 soles (Según el pedido de cada Institución Educativa)

Las entradas se entregarán al delegado de cada institución previamente acreditadas por la Dirección de la Institución Educativa (pre-venta en agosto).

### XII. REUNIONES DE COORDINACIÓN:

Se citaran a los delegados acreditados con 24 horas de anticipación.

LA COMISION ORGANIZADORA



